

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 739

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS
PROVINCIAL A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL S.I.D.A. EL PRÓXIMO
1º DE DICIEMBRE DE 1996.

Entró en la Sesión 28/11/96 - Resol. 337/96

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

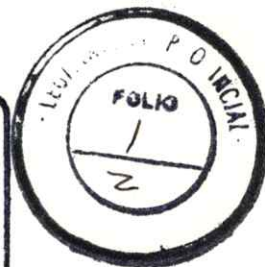
FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11. 11. 86

MESA DE ENTRADA

Nº. 130 Hs. 16 FIRMA




Sr. Presidente

En razón de celebrarse el próximo 19 de diciembre el DIA MUNDIAL DEL SIDA y que el Organismo Provincial PROFISIDA, se encuentra abocado a preparar diversas actividades de participación a nivel comunitario y provincial con el objetivo de promover una actitud responsable y una toma de conciencia sobre tan nefasto flagelo que nos acecha y rodea diariamente no solo en nuestra tierra sino a nivel mundial.

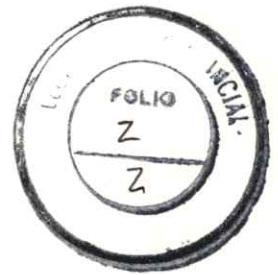
Cabe recordar que tanto hombres y mujeres, niños y ancianos estamos expuestos a tal enfermedad, que en muchos casos es letal y divide nuestra sociedad, poco sensible a este tipo de casos ya que es más fácil mirar para otro lado y hacer caso omiso a los llamados de atención y auxilio que llegan de organismos especializados en el tema.

Por lo expuesto es que solicitamos el voto afirmativo de nuestros pares de la Cámara Legislativa.


JUAN RICARDO BOGADO
LEGISLADOR PROVINCIAL
VICEPRESIDENTE
BLOQUE U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11. N. 96

MESA DE ENTRADA

Nº 139 Hs. 16⁴⁵ FIRMA.....

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C L A R A

ARTICULO 1º - Declarar de INTERES PROVINCIAL las actividades que se lleven a cabo en nuestra Provincia con motivo del DIA MUNDIAL DEL SIDA, entre los días 25 de noviembre y 1º de diciembre del corriente año.

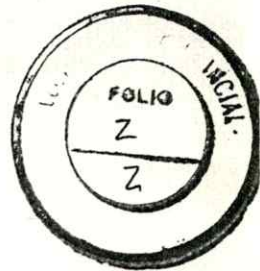
ARTICULO 2º De Forma.


JUAN RICARDO BOGADO
LEGISLADOR PROVINCIAL
VICEPRESIDENTE
BLOQUE U.C.R.

Ses. Ord. 28/00/96



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11. N. 96

MESA DE ENTRADA

Nº 39 Hs. 16⁴⁵ FIRMA

As. 739/96

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

~~DECLARA~~

ARTICULO 19 - Declarar de **INTERES PROVINCIAL** las actividades que se lleven a cabo en nuestra Provincia, con motivo del **DIA MUNDIAL DEL SIDA**, entre los días 25 de noviembre y 19 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 20 De Forma **regístrese, coníquese y archívese.**

Juan Ricardo Bogado

JOAN RICARDO BOGADO
LEGISLADOR PROVINCIAL
VICEPRESIDENTE
BLOQUE U.C.R.

AF

*13 27/11/96
A. F. G.*